

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

CONFITES COOKIEMAN LTDA.
RUT Nº 78.702.420-3
Deroga autorización máquina
registradora.

MLV
FOLIO 77311110293-11

SANTIAGO, 27/10/2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex Nº _77311004704_/DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 14/10/2011, presentado por don Eberhard Paulmann Mast, RUT Nº 7.051.261-0, en representación legal de **CONFITES COOKIEMAN LTDA.**, RUT Nº 78.702.420-3, ambos con domicilio en Puma Nº 1403, comuna de Recoleta, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Nº Ex683 de fecha 11.08.2008, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **AVDA. KENNEDY Nº 5413, S/G NIVEL 2, MALL PARQUE ARAUCO, comuna de LAS CONDES**, la que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
196578	ELCA-UNIWELL	NX-5400	70340904	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución Nº Ex 683 de fecha 11 de Agosto de 2008.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
C/C : XV DIREC. REG. METROP. STGO. ORIENTE
A don Eberhard Paulmann Mast , Rep. Legal de
Confites Cookieman Ltda.
Puma Nº 1403
Recoleta